RESOLUCIÓN AEP N.º 133

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", CON ID 349.908, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 05 de octubre de 2018

VISTO: El informe de evaluación de fecha 04 de octubre del año 2018, elevado por el comité de evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2018 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" dentro de la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Que, la adjudicación recomendada por el comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, la dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2018 conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 21.909/03.

Que, es atribución del Señor Presidente de la AEP, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N°01/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación del Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

RESOLUCIÓN AEP N.º 133

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", CON ID 349.908, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

1°- **AUTORIZASE Y ADJUDIQUESE**, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la contratación directa N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", a favor de la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	ITEM N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	INTER- EXPRESS S.A CON RUC N° 80007371-1	1	21.750.000	43.500.000
TOTAL, EN GUARANIES			21.750.000	43.500.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 43.500.000 (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil). -

2°.- **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 230 "PASAJES Y VIATICOS".

3°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA – AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY – PRESIDENTE

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY